

## ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

### CONCURSO DE VALIDACIÓN TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DE CHILE 2022

En Santiago, a 29 de julio 2022, siendo las 16:00 horas, de manera telemática el Comité de Evaluación establecido en las Bases del Concurso De Validación Tecnológica, iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile en conjunto con el Programa Ciencia 2030, (en adelante el “Concurso”), procede a la evaluación de los proyectos presentados al llamado.

El Comité de Evaluación conformado por los profesionales señalados a continuación, ha procedido a seleccionar los proyectos para su adjudicación, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases del Concurso y a su propio juicio.

#### Composición del Comité Evaluador.

Nombre	C.N.I.	Cargo
Cáceres Araya, Claudia Patricia	11.635.949-9	Gerente General Toc Biometrics
González Ibáñez, Alvaro Marcelo	15.134.314-7	CTO Cellter IA / Laboratorio Bioscan
Monsalve Duarte, Tatiana	53.177.590	Directora Oficina Regional de Transferencia de Tecnologías - ORTT de Connect Bogotá Región
Saffie Vega, Carlos Felipe	13.882.805-0	Director Innovación VID
Velasco Enríquez, Rosana Belén	23.777.892-8	Gestora Tecnológica Programa Ciencia 2030, Universidad de Chile

#### Criterio de Evaluación.

Criterio	Descripción
Problema a resolver (10%)	Justificación de la necesidad productiva o social que sustenta la realización del proyecto.

Innovación y Competitividad <b>(30%)</b>	Originalidad de la propuesta, potencial impacto en la industria de destino y atributos diferenciadores respecto a soluciones existentes o en desarrollo.
Impacto del financiamiento del Concurso en el nivel de desarrollo de la tecnología <b>(30%)</b>	Grado de madurez de la tecnología inicial versus nivel de desarrollo al finalizar el proyecto. [ <i>Foco en la Evidencia Científica que sustenta el prototipo de Laboratorio y/o la Prueba de Concepto que se postula</i> ]
Equipo de trabajo y redes <b>(30%)</b>	Experiencia de los integrantes del equipo en desarrollar soluciones para la Industria y asociaciones claves formales existentes que faciliten la transferencia del resultado a la sociedad.

El Comité de Evaluación utilizó una escala de evaluación de 1 a 5, donde el requisito mínimo para ser adjudicado era obtener nota igual o superior a 3.

#### ADJUDICACIONES.

El Comité de Evaluación ha procedido a adjudicar los fondos disponibles para el Concurso, conforme lo señalado a continuación:

<b>Nombre del Proyecto</b>	Proceso compacto de producción de sulfato de cobre de alta pureza para valorización de la pequeña minería.
<b>Investigador Principal</b>	Dr. Humberto Estay Cuenca
<b>calificación</b>	3,97
<b>Monto adjudicado</b>	\$22.000.000 (veintidós millones de pesos).-

<b>Nombre del Proyecto</b>	Tratamiento farmacológico de la enfermedad de Parkinson con cumarinas multifuncionales.
<b>Investigador Principal</b>	Dr. Marco Núñez González
<b>calificación</b>	3,91
<b>Monto adjudicado</b>	\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil pesos).-

<b>Nombre del Proyecto</b>	Determinación y comparación de parámetros e indicadores preclínicos de Blueremin y FDP
<b>Investigador Principal</b>	Dr. Mario Diaz- Bosque
<b>Calificación</b>	3,70
<b>Monto adjudicado</b>	\$15.000.000 (quince millones de pesos).-

<b>Nombre del Proyecto</b>	Validación Molecular de Nuevos Prototipos de Manzanas funcionales con Oxidación Retardada para el mercado de fruta fresca de Cuarta Gamma.
<b>Investigador Principal</b>	Dra. Claudia Stange K.
<b>Calificación</b>	3,46
<b>Monto adjudicado</b>	\$26.000.000 (veintiséis millones de pesos).-

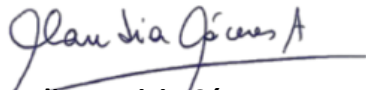
#### COMENTARIOS.

Los proyectos de los investigadores Dra. Claudia Stange y Dr. Marco Núñez, serán financiados, cada uno, por hasta \$15.000.000.- (quince millones) de pesos con cargo al proyecto Ciencia 2030 y el saldo con cargo al proyecto UCH1807. Por su parte, los proyectos del Dr. Humberto Estay y Dr. Mario Díaz, serán financiados en su totalidad por el proyecto UCH1807.

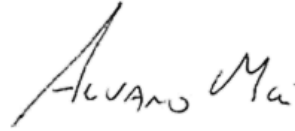
El Comité, para asegurar que cada proyecto adjudicado cumpliera fielmente con las bases técnicas y requisitos de admisibilidad, y prevenir así cualquier objeción ulterior, ha realizado la revisión teniendo en cuenta las condiciones de admisibilidad y/o aspectos de contratación u obligaciones previas contraídas con terceros respecto de la tecnología presentada. En atención de lo anterior, se ha determinado que las restantes postulantes no cumplieran con alguno de los requisitos mencionados o bien, obtuvieron una nota inferior a 3.0.



El Comité agradece la participación de investigadores de la Universidad de Chile y extiende sus felicitaciones a quienes se lo han adjudicado.



**Claudia Patricia Cáceres Araya**



**Alvaro Marcelo González Ibáñez**



**Tatiana Monsalve Duarte**



**Carlos Felipe Saffie Vega**



**Rosana Belén Velasco Enríquez**